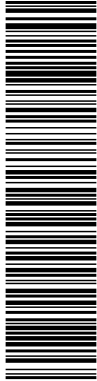
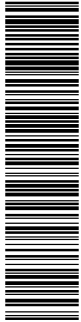


DOCUMENTO .ANEXO CENTROS GESTORES: ACUERDO APROBACION PROYECTO 23-072	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8PV3T-00OQJ-FEC2B</b> Fecha de emisión: <b>27 de Agosto de 2024 a las 8:15:23</b> Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 40765665 8PV3T-00OQJ-FEC2B C651905056D85C180249DD014652E4A0A3B7AAD2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portaldelcontribuyente.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=5&ent\\_id=1&idioma=1](https://portaldelcontribuyente.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1)

DOCUMENTO S ACUERDOS_JUNTA GOBIERNO LOCAL: 19 (JGL 05 -07-24)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>T3VBI-BY7H0-471BT</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Actas. Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz en nombre de Actas. Jefa Negociado. Marginado 10/07/2024 08:59 2.- Secretaria General. Vicesecretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 10/07/2024 11:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/07/2024 11:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 40725592 T3VBI-BY7H0-471BT AAF4D9B3A2341B863238BFAD10869339773456) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portaldelcontribuyente.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=5&ent\\_id=1&idioma=1](https://portaldelcontribuyente.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1)



## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2024

Ayuntamiento de Cádiz  
Secretaría

Actas

JDM

**19º.- Proyecto de producción de energía solar fotovoltaica para autoconsumo en el Palacio de Congresos, dentro del Plan "CÁDIZ, HACIA UN MODELO DE TURISMO SOSTENIBLE 2023-2025", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo:

“La Oficina Técnica de Proyectos e Inversiones del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz ha redactado el PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN EL PALACIO DE CONGRESOS, DENTRO DEL PLAN “CÁDIZ, HACIA UN MODELO DE TURISMO SOSTENIBLE 2023-2025” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXTGENERATIONEU, expte. 23-072, con un presupuesto de 50.967,76 € y un plazo de ejecución de 3 MESES.

Emitido informe favorable del Arquitecto de la Oficina Técnica de Inversiones, se propone a la Excmo. Junta de Gobierno Local, la aprobación del Proyecto de obras referenciado (con código de verificación 8I02P-FPVL6-DAB6P).”

OBSERVACIONES: